

DEPARTAMENTO REDES DE MONITOREO DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Dirección: San Martín 73, Santiago, Chile
 Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17025: 2017**
 Actividad: **Ensayo**
 Acreditación nº: **1551/LE2820**
 Fecha de entrada en vigor: 27/09/2024

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 4 fecha 12/01/2026)

Instalaciones donde se llevan a cabo las actividades cubiertas por esta acreditación:

	Código
San Martín 73, Santiago, Chile	A

Ensayos en el sector medioambiental

Índice

CALIDAD DEL AIRE	1
I. Red de Calidad del Aire	1
Estaciones fijas (*)	1
II. Aire ambiente	2
Soportes de muestreo de aire ambiente.....	2

CALIDAD DEL AIRE

I. Red de Calidad del Aire

ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO
Estaciones fijas (*)	
Partículas PM2.5 y PM10 por atenuación de la radiación beta. (4 - 1000 µg/m ³)	INS-MARM-22 Método interno basado en el Decreto N°61/2008 del Ministerio de Salud de Chile
Dióxido de azufre (SO ₂) por Fluorescencia UV (36 - 300 ppb)	INS-MARM-25 Método interno basado en el Decreto N°61/2008 del Ministerio de Salud de Chile
Óxidos de nitrógeno (NO _x) por Quimioluminiscencia en fase gaseosa NO ₂ (36 - 400 ppb) NO (36 - 400 ppb)	INS-MARM-24 Método interno basado en el Decreto N°61/2008 del Ministerio de Salud de Chile
Monóxido de carbono (CO) por Fotometría IR (5 - 40 ppm)	INS-MARM-23 Método interno basado en el Decreto N°61/2008 del Ministerio de Salud de Chile

ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO
Estaciones fijas (*)	
Ozono (O ₃) por Fotometría UV (5 – 400 ppb)	INS-MARM-26 Método interno basado en el Decreto N°61/2008 del Ministerio de Salud de Chile

(*) El laboratorio dispone de un Listado de Estaciones cubiertas por la Acreditación, controlado y público, que detalla la ubicación de las estaciones ambientales y los ensayos realizados en cada una de ellas.

El tratamiento de los datos proporcionados por las estaciones se lleva cabo según el Reglamento de Estaciones de Medición de Contaminantes Atmosféricos del Ministerio de Medio Ambiente N° 1449 de agosto de 2023 y Decreto 61/2008 del Ministerio de Salud, de la República de Chile.

La distribución de las estaciones ambientales en los puntos de muestreo no está cubierta por la acreditación (Macroimplantación).

II. Aire ambiente

ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO	CÓDIGO
Soportes de muestreo de aire ambiente		
Partículas Filtros de 47 mm (≥ 0,005 mg/filtro)	Procedimiento Interno INS-MARM-04, "Pesaje de filtros de bajo volumen", Basado en EPA CFR, Title 40, Chapter I, Subchapter C, Part 50, Appendix L, Ed. 1997.	A
Partículas Filtros de 8 x 10 pulgadas (≥ 0,2 mg/filtro)	Procedimiento Interno INS-MARM-05, "Pesaje filtros Alto Volumen (HI-VOL)" Basado en EPA CFR, Title 40, Chapter I, Subchapter C, Part 50, Appendix J, Ed. 1997.	A

Un método interno se considera que está basado en métodos normalizados cuando su validez y su adecuación al uso se han demostrado por referencia a dicho método normalizado y en ningún caso implica que ENAC considere que ambos métodos sean equivalentes. Para más información recomendamos consultar el Anexo I al CGA-ENAC-LEC.